CONGRESO
AÑO UNO
ANÁLISIS DE LAS
MESAS DIRECTIVAS
Y COMPOSICIÓN
DE COMISIONES
vali

El pasado 20 de julio, el Congreso de la República inició su periodo de sesiones ordinarias para el cuatrienio 2022 – 2026. La conformación de este nuevo poder legislativo se destaca por el aumento de partidos y sectores alternativos, los cuales pretenden apoyar la agenda de reformas planteada por el presidente Gustavo Petro, al tiempo que buscan una transformación en la línea de prioridades, inspirada en los proyectos que se discuten en el Senado y en la Cámara de Representantes. Llega pues este Congreso, con banderas cercanas a los movimientos sociales (estudiantiles, sindicales, ambientales, animalistas, entre otros).

En ese sentido, las primeras sesiones del poder legislativo se han destacado por la radicación de una importante cantidad de proyectos de ley, orientados a generar transformaciones sociales y ambientales que permitan mostrar gestión ante la ciudadanía, por parte de los sectores alternativos y del nuevo gobierno nacional. Estos llegan con un halo de expectativas importante sobre las posibilidades de cambio y transformación, respecto de las demandas sociales. Sobre esto es importante recordar que tanto la campaña del presidente Petro como las realizadas por partidos tanto la campaña del presidente Petro como las realizadas por partidos como el Pacto Histórico y la Alianza Verde en el Congreso, fueron cercanas a los movimientos sociales, los cuales impulsaron el Paro Nacional de 2021, para así llevar a que la línea de prioridades en materia de política pública se transformara en el país.

Teniendo en cuenta esta recomposición del poder legislativo en el nuevo periodo de sesiones, así como el redireccionamiento de los temas que serán prioridad para las nuevas mayorías legislativas y el nuevo gobierno, desde Vali Consultores presentamos nuestro paper de actualización del nuevo Congreso 2022 – 2026, el cual complementa nuestro análisis realizado para la inauguración y posesión del poder legislativo, que tuvo lugar el pasado 20 de julio. En ese orden de ideas, este documento contiene elementos de análisis relacionados con la composición de las Comisiones Constitucionales en Senado y Cámara de Representantes, la conformación de las mesas directivas de las Comisiones y las dinámicas de gobernabilidad que se han venido presentando en los primeros días de sesiones ordinarias.

PARTE 01

COMPOSICIÓN DE COMISIONES Y DINÁMICAS DE GOBERNABILIDAD

COMPOSICIÓN COMISIONES SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

•Tras la instalación del Congreso, inició un proceso de deliberación y acuerdos por parte de los partidos políticos, con el fin de definir las comisiones que cada una de las colectividades integrará. Este proceso avanzó con mayor rapidez en el Senado de la República, por dos razones: la primera tiene que ver con el liderazgo asumido y encomendado por el gobierno nacional al Senador del Pacto Histórico, Roy Barreras, Presidente del Senado, quien ha buscado dar celeridad a todos los procesos de acuerdos políticos, para lograr conformar mayorías legislativas, que permitan el avance de la agenda planteada por la bancada de gobierno y el nuevo gobierno nacional; la segunda, porque en la Cámara de Representantes se presentó una serie de obstáculos que obligó a retrasar la deliberación de Comisiones un par de semanas; entre ellos, se encuentra la llegada de las Curules de Paz al Congreso y la necesidad de generar mecanismos jurídicos que dieran claridad sobre cómo debían integrarse estas curules a las distintas Comisiones.

•Sobre el punto anterior, tras la llegada de las Curules de Paz a la Cámara de Representantes, existía un vacío jurídico importante para poder distribuirlas en las distintas Comisiones; en tanto el procedimiento que se realiza, está marcado por el criterio de cociente electoral o la cantidad de votos que, tanto los partidos como los Congresistas obtienen en el periodo de elecciones, estas curules, al haber sido determinadas por territorios específicos marcados por la violencia, contaban con una menor cantidad de votos, en comparación con el mecanismo tradicional de selección de candidatos por departamentos. Por lo anterior, fue necesario adelantar el trámite de una iniciativa legislativa que modificara la Ley 3ra de 1992 (Reglamento interno del Congreso), con el fin de generar mecanismos de selección especiales que permitieran a estos nuevos Congresistas integrar Comisiones importantes como la Primera (Asuntos Constitucionales), Séptima (Salud y trabajo) y Quinta (Medio Ambiente y Energía). Una vez finalizó este trámite en el Congreso y el expresidente Duque sancionó la ley, en la primera semana del mes de agosto, de esta manera fueron inauguradas e iniciaron labores las Comisiones en la Cámara de Representantes.

•El gobierno nacional del presidente Gustavo Petro cuenta con una conformación favorable en términos de mayorías en las Comisiones del Senado y Cámara. El Pacto Histórico, la Alianza Verde y el partido Liberal lograron una importante cantidad de escaños en Comisiones relevantes para las líneas de reforma que ha planteado el ejecutivo (Primeras, Terceras, Quintas y Séptimas), por lo que, al menos de manera inicial, se prevé una sinergia entre las prioridades del poder ejecutivo y el legislativo en el primer tramo de este cuatrienio 2022 – 2026.

DINÁMICAS DE GOBERNABILIDAD Y RECONFIGURACIÓN DE LAS PRIORIDADES LEGISLATIVAS

•El presidente Gustavo Petro inicia su mandato con un respaldo inicial de la mayoría de los partidos políticos que integran el Congreso de la República, con excepción del partido declarado en oposición, Centro Democrático. Igualmente, se ha evidenciado fragmentación al interior de la bancada de Cambio Radical, a su vez que algunos congresistas han manifestado el interés de ser opositores al nuevo gobierno. Así mismo, otros sectores de esa bancada han afirmado que el carácter de partido independiente les permite concertar puntos de la agenda que pueden resultar favorables, tanto para Cambio Radical como para el gobierno nacional.

•Aunque el gobierno nacional inicia con un respaldo mayoritario del poder legislativo, este es un escenario de gobernabilidad que está sujeto a los acuerdos, que, de manera constante, se lleguen entre partidos políticos y el ejecutivo, así como los niveles de representatividad política en el ejecutivo nacional. En ese sentido, aunque en el inicio de sesiones el presidente Gustavo Petro cuenta con mayorías en Senado y Cámara, existen factores que podrían revertir este escenario, principalmente con los partidos independientes, que tendría efecto en las reformas que pretende adelantar en distintos sectores.

•La conformación de mayorías y los niveles de gobernabilidad, como se mencionó previamente, dependerán de la representatividad política de las colectividades en el ejecutivo, pero también un factor que resulta relevante de cara a las reformas socializadas, y algunas, ya radicadas ante el Congreso (Tributaria y Electoral). Este componente tiene que ver con la alineación de intereses de los partidos con los del gobierno nacional, dado que algunas reformas que se han planteado generan algún tipo de polémica y discusión como la reforma a la salud y los cambios estructurales que el nuevo gobierno pretende.

•Sobre lo anterior, podría afirmarse que existe un escenario de mayorías fabricadas y condicionadas que definirán el rumbo de la agenda legislativa, tanto del ejecutivo como de los partidos políticos. Esto porque existe un doble escenario de conformación de las mayorías en el Congreso por parte del gobierno nacional:

- ***Pragmática:*** *basada en los acuerdos políticos a los que lleguen los partidos con el ejecutivo, en materia de participación y/o representatividad al interior del poder ejecutivo.*

- ***Programática:*** *este aspecto, aunque no será central en el panorama general de gobernabilidad, sí marcará un condicionamiento en temas puntuales, principalmente de reformas, hacia el gobierno nacional. En caso de que lo planteado por el ejecutivo vaya en contra de las banderas e intereses de los partidos políticos, los mismos podrían retirar de manera parcial su apoyo al gobierno nacional en iniciativas específicas, sin que esto suponga necesariamente un escenario adverso para el poder ejecutivo frente al Congreso.*

•Finalmente, un reto importante que tendrá que sortear la bancada del Pacto Histórico, tiene que ver con la cohesión y disciplina interna de la colectividad. En el inicio de las sesiones ordinarias, se ha evidenciado una serie de diferencias entre miembros del partido en el proceso de selección de mesas directivas y las posturas frente a proyectos y temas de interés. Será fundamental superar este aspecto para el ejecutivo, en tanto la división de su propio partido podría significar un debilitamiento del ejecutivo en la conformación de mayorías y la pérdida de apoyos clave para el paso de proyectos y reformas.

02 PARTE

COMISIONES SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES, MESAS DIRECTIVAS Y MAYORÍAS.

COMISIONES **PRIMERAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Esta Comisión, que aborda temas de derechos constitucionales, gozará de una amplia relevancia, toda vez que seis de las reformas anunciadas por el gobierno se tramitarán por esta célula legislativa, proyectos como la reforma política, reforma al Código electoral y reforma al Congreso. Estas dos últimas ya fueron radicadas por los partidos Pacto Histórico y Alianza Verde, como un esfuerzo por generar mayores niveles de legitimidad hacia el poder legislativo.

De manera particular, el partido Liberal tendría un alto interés en el desarrollo de la reforma al Código electoral y político, ya que en el Congreso 2018 – 2022, fue el partido junto con el Conservador, que se encargó de priorizar tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, la discusión y aprobación de las modificaciones al Código Electoral. Sin embargo, este proyecto fue declarado inexequible por la Corte Constitucional, al considerar que existieron vicios de trámite durante su discusión. El gobierno nacional, en conjunto con la Registraduría, radicó en la semana del 08 de agosto nuevamente dicha iniciativa.

Respecto de las secretarías de las Comisiones, las cuales tienen relevancia porque son las encargadas, junto con los presidentes y vicepresidentes, de definir los órdenes del día y las prioridades de la Comisión. n la Comisión Primera de Senado se encuentra un aspecto relevante que tiene que ver con la cercanía entre la nueva secretaria y el presidente del Senado, Roy Barreras. La secretaria, Yury Sierra, en el periodo 2018 - 2022, se desempeñó como asesora del Senador Barreras. Este elemento es importante en la medida en que el Pacto Histórico tendrá la capacidad de incidir tanto en la vicepresidencia como en la secretaría para la priorización de temas al interior de la célula legislativa.

En la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, continuará la secretaria, Amparo Calderón, quien se ha desempeñado en el cargo durante el último cuatrienio y cuenta con un amplio respaldo por parte de los miembros de la Comisión. A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Primera del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN PRÍMERA SENADO

PRESIDENTE
Fabio Amín
(Liberal)

VICEPRESIDENTE
Aída Quilcué
(Pacto Histórico)

SECRETARIA
Yury Sierra

COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE
Juan Carlos Wills
(Conservador)

VICEPRESIDENTE
Heráclito Landínez
(Pacto Histórico)

SECRETARIA
Amparo Yaneth
Calderón

Frente a la dinámica que se prevé en estas comisiones, de acuerdo con su composición, es importante resaltar que, en ambas células legislativas, el gobierno cuenta con mayorías construidas.

En el Senado cuenta con 13 votos de su bancada de gobierno y la posibilidad de llegar a acuerdos con los partidos independientes, los cuales suman 6 votos. En total, para aprobar un proyecto de ley que requiere mayoría simple, es decir, el gobierno necesitaría de 12 votos. Sin embargo, en el caso de Actos Legislativos o Leyes Estatutarias (Como es el caso del Código Electoral), requerirá mayorías calificadas, por lo que el apoyo de los partidos independientes será fundamental si se quiere aprobar estos temas. En ese sentido, el partido Conservador tendrá un papel relevante, ya que podría ser quien defina esas mayorías en la Comisión Primera del Senado.

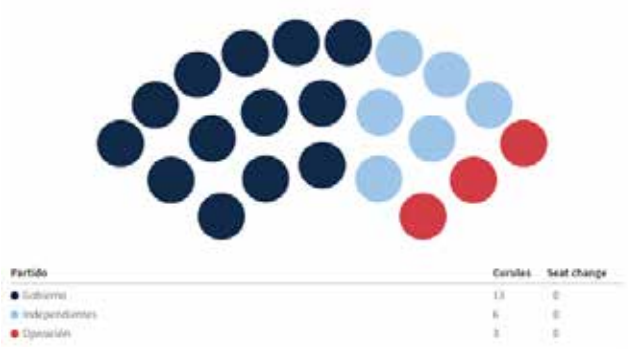

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

En la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el gobierno nacional inicia con mayorías. En total, la bancada de gobierno cuenta con 25 congresistas, 3 más de los que se solicita para aprobar proyectos que requieran mayoría simple. Sin embargo, para conseguir mayorías calificadas en el paso de Actos Legislativos y Leyes Estatutarias, requerirá del apoyo del partido Conservador, toda vez que cuenta con una bancada de cinco congresistas, además de la presidencia de la Comisión para el primer año. En ese sentido, el contenido de las reformas tendrá que ser consensuado con los partidos independientes, al igual que la agenda de discusión de la célula legislativa, en donde las prioridades de los partidos Conservador y Cambio Radical deberán ser tenidas en cuenta para que no se afecte la gobernabilidad del ejecutivo.

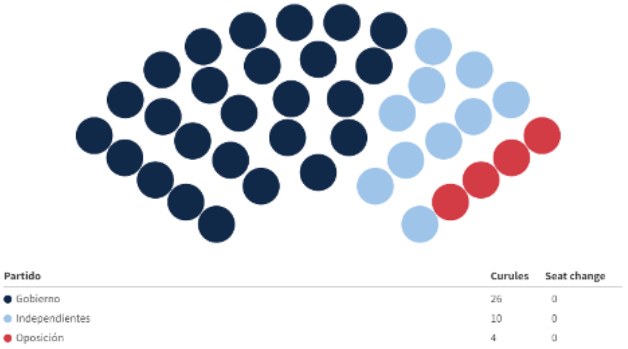

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

COMISIONES **SEGUNDAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Estas comisiones se encargan de asuntos de defensa, seguridad nacional y relaciones internacionales. En ese sentido, por allí pasaría la reforma a la Policía que ha venido planteando el nuevo gobierno nacional, así como la renegociación de los TLC, los cuales, en caso de darse, se ratificarían en el poder legislativo a través de estas comisiones.

Un aspecto que resulta clave de esta comisión tiene que ver con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela, en donde los miembros de estas células legislativas jugarían un papel preponderante en dos sentidos: el primero de ellos, como articuladores de estos diálogos, pero también a través de un trabajo interinstitucional, entre la Asamblea de Venezuela y el Congreso Colombiano, tal como ha venido ocurriendo tras la posesión del nuevo Congreso para el periodo 2022 – 2026.

Por su parte, la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, tendrá en el primer tramo de la legislatura 2022 – 2023, la tarea de discutir, en tercer debate, el proyecto de ratificación del Acuerdo de Escazú, que fue aprobado en los primeros días de sesiones ordinarias del nuevo Congreso en la Plenaria del Senado por una amplia mayoría.

Sobre las mesas directivas, la Comisión Segunda del Senado estará presidida por el Pacto Histórico, en cabeza de la Senadora Gloria Flórez, mientras que la vicepresidencia la ejercerá el partido Cambio Radical, a través del Senador José Antonio Correa. En ese sentido, las reformas y proyectos que radique el ejecutivo allí contarán con el respaldo parcial de la mesa directiva, que, al estar involucrado con el partido Cambio Radical en la vicepresidencia, buscará que algunos temas que resulten problemáticos para esta colectividad, no se tramiten y/o aprueben. Respecto de la Secretaría de la Comisión, Diego González continuará ejerciendo estas funciones.

Por su parte, en la Cámara de Representantes la presidencia estará a cargo de Juana Londoño del Partido Conservador, mientras que la vicepresidencia la asumirá la Representante Elizabeth Jay – Pang del partido Liberal. En ese sentido, aunque se prevé un apoyo al proyecto de Escazú por parte de la bancada conservadora, tal como ocurrió en la Plenaria del Senado, es posible que reformas complejas frente a la opinión pública como la reforma a la Policía, encuentren una barrera importante en la mesa directiva.

Lo anterior por la cercanía que tiene el partido Conservador con la fuerza pública. En ese sentido, el apoyo al gobierno nacional por parte de la presidencia de la Comisión estaría directamente relacionado con las banderas que defiende la colectividad. A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Primera del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN SEGUNDA SENADO

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Gloria Flórez (Pacto Histórico)	José Antonio Correa (Cambio Radical)	Diego Gonzáles

COMISIÓN SEGUNDA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Juana Londoño (Conservador)	Elizabeth Jay-Pang (Liberal)	Juan Carlos Rivera

Frente a la dinámica de estas comisiones, en el Senado, el gobierno nacional cuenta con las mayorías necesarias para dar trámite a las iniciativas legislativas y reformas que le sean de interés. En Senado cuenta con seis votos de la bancada de gobierno, faltando uno para alcanzar la mayoría simple que requiere el paso de proyectos de ley ordinarios. En ese sentido, los partidos Conservador, Cambio Radical y MIRA serán determinantes a la hora de conformar mayorías en las discusiones de los proyectos de ley.

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

Por su parte, en la Cámara de Representantes, el gobierno nacional inicia con un sólido bloque mayoritario, el cual le permitiría aprobar sin mayores percances el proyecto de ratificación de Escazú, así como iniciativas que resulten de interés para el poder ejecutivo. En total, cuenta con 14 votos al interior de la célula legislativa de un total de 20 Representantes.

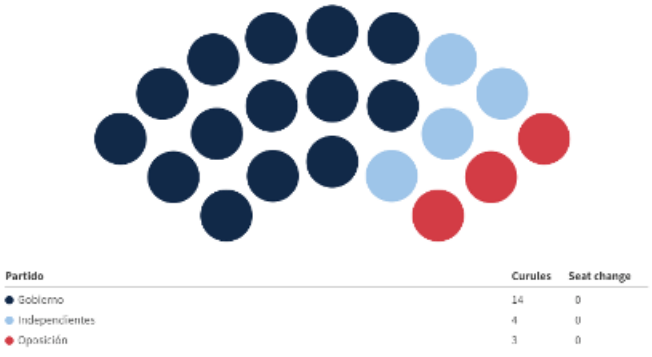

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

COMISIONES **TERCERAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Estas comisiones, tienen a su cargo los temas económicos, hacienda y crédito público; por lo cual se encargarán de tramitar el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto General de la Nación y la Reforma Tributaria. En ese sentido, cobra particular relevancia esta última, pero también frente al Presupuesto para el año 2023, toda vez que éste define las partidas presupuestales para los distintos sectores.

Esta Comisión, dada la relevancia que tendrá para el nuevo gobierno nacional, será presidida por los partidos de gobierno Alianza Verde en Cámara y el Pacto Histórico en Senado. Esto le permite al ejecutivo nacional que las iniciativas legislativas que allí presente, cuenten con el respaldo de las mesas directivas de ambas comisiones, garantizando que el trámite, agendamiento y contenido que es relevante para el gobierno, pueda incluirse sin mayores dificultades.

Sobre el presidente de la Comisión tercera de Senado, Gustavo Bolívar, miembro del Pacto Histórico, ha venido desempeñándose en esta célula legislativa desde que fue electo como senador en el periodo 2018 - 2022. Previamente se destacó como uno de los líderes más relevantes de la oposición al interior del Congreso, siendo parte activa como ponente de las reformas tributarias que presentó el gobierno del presidente Iván Duque. Su llegada a la presidencia de la Comisión Tercera de Senado tiene que ver principalmente con el acuerdo que se alcanzó con el presidente del Senado, Roy Barreras, en donde ambos compitieron por la presidencia de la cámara alta. Sin embargo, frente a la capacidad y el nivel de acuerdos que alcanzó el senador Barreras, decidieron que la comisión económica en el Senado fuera presidida por Bolívar.

Respecto de la Cámara de Representantes, ocurrió una situación similar, en donde los Representantes David Racero y Katherine Miranda compitieron por la presidencia de la Plenaria de la Cámara de Representantes. No obstante, el Representante Racero logró generar los apoyos necesarios para obtener esta dignidad. Frente a esto, la Representante Miranda obtuvo la presidencia para el primer año de la Comisión Tercera de la Cámara.

Sobre lo anterior, una vez sea radicado el mensaje de urgencia a la reforma tributaria, sería la mesa directiva de la Comisión Tercera de la Cámara la que dirija las sesiones y oriente las discusiones en las comisiones conjuntas del Senado y la Cámara de Representantes. En ese sentido, el gobierno nacional contaría con un aliado importante en el marco de las discusiones de esta iniciativa legislativa.

En relación con las vicepresidencias, el partido Conservador hará presencia en ambas comisiones con la Senadora Liliana Bitar y el Representante a la Cámara, Armando Zabaraín. Este último cuenta con una amplia trayectoria en la Comisión tercera de la Cámara, en donde ha participado de manera activa en las discusiones de reforma tributaria que los distintos gobiernos han presentado ante el Congreso de la República. Estos dos nombramientos le aseguran un papel relevante al partido Conservador, el cual, como partido independiente, cuenta con la posibilidad de influir en el contenido del articulado, así como en el desarrollo y trámite de las discusiones de la reforma tributaria, pese a que la bancada de gobierno del Pacto Histórico, de manera inicial, le permiten contar con el respaldo necesario para aprobar en Comisiones la reforma tributaria y el Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Tercera del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN TERCERA SENADO

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Gustavo Bolivar (Pacto Histórico)	Liliana Bitar (Conservador)	Rafael Oyola

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Katherine Miranda (Alianza Verde)	Armando Zabarain (Conservador)	Elizabeth Martínez

Respecto de la dinámica de las comisiones económicas, en ambas células legislativas, el gobierno nacional inicia con una bancada sólida de gobierno, la cual le garantizaría de manera inicial la aprobación del proyecto de reforma tributaria y el Plan Nacional de Desarrollo en el primer periodo legislativo.

En el Senado cuenta con 11 votos de un total de 17 senadores. Para la aprobación de los proyectos mencionados, el gobierno necesita 9 votos. Adicionalmente, la bancada de partidos independientes está conformada por 4 congresistas, miembros del partido Conservador y de Cambio Radical. Al contar con la vicepresidencia de la Comisión, el partido Conservador se convertirá en un relevante para los acuerdos a los que se lleguen sobre el contenido de la iniciativa como también del desarrollo de las sesiones de discusiones de la reforma y del Plan Nacional de Desarrollo.

Cambio Radical y MIRA serán determinantes a la hora de conformar mayorías en las discusiones de los proyectos de ley.

Partido	Curules	Seat change
Gobierno	11	0
Independientes	4	0
Oposición	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos.

Por su parte, en la Cámara de Representantes, el gobierno inicia con una bancada de gobierno que le garantiza el paso de las iniciativas legislativas que presenta en esta célula legislativa. En total, cuenta con 21 Representantes de un total de 32. Para aprobar la reforma tributaria y el Plan Nacional de Desarrollo, se requiere un total de 17 votos. En ese sentido, el trámite en esta célula legislativa podría facilitarse en términos de acuerdos con los distintos partidos, en tanto el ejecutivo parte de una base de respaldo importante. Allí, el partido Conservador podría reducir su capacidad a pesar de contar con la vicepresidencia de la Comisión.

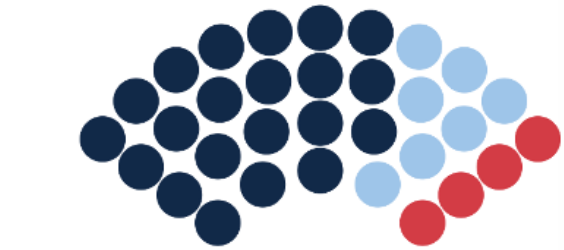

Partido	Curules	Seat change
Gobierno	21	0
Independientes	7	0
Oposición	4	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

COMISIONES **CUARTAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Las Comisiones cuartas se encargan de los temas relacionados con presupuesto y gasto fiscal, por lo que en el primer tramo de gobierno tendrá una gran relevancia en dos proyectos puntuales:1. Plan Nacional de Desarrollo; 2. Presupuesto General de la Nación. A pesar de que en estas células legislativas no se tramite una gran cantidad de proyectos, las dos iniciativas mencionadas serán centrales para los intereses del gobierno nacional, en tanto se definan las partidas presupuestales para los distintos sectores, al tiempo que el Plan Nacional de Desarrollo traza la ruta para el cuatrienio 2022 – 2026.

Respecto a las mesas directivas en el Senado, cuenta con el respaldo del Pacto Histórico en la presidencia con el Senador Paulino Riascos y en la vicepresidencia con el partido Liberal, a través de la Senadora Laura Fortich. Ambos partidos de gobierno respaldarían las iniciativas del ejecutivo, al menos en el tramo inicial de gobierno y Congreso.

Sin embargo, un reto importante que deberá afrontar la bancada del Pacto Histórico, tiene que ver con el nivel de cohesión interna de la colectividad, en tanto se han presentado disputas importantes por parte de los Senadores que integran la Comisión, en particular en el proceso de selección de las mesas directivas, en donde a pesar de que Wilson Arias era el candidato del partido para ocupar la presidencia, Paulino Riascos se postuló a nombre propio y obtuvo los votos necesarios para ser electo. Esto demuestra algunos conflictos que desde la bancada se han tenido y serán un reto importante que superar para la consecución de los objetivos que ha planteado el gobierno nacional.

Respecto de la Cámara de Representantes, el partido Liberal liderará esta Comisión en el primer año a través de la Representante Jezmi Barraza, quien cuenta con experiencia en la Comisión, ya que en esta ocasión repite curul. Por su parte, en la vicepresidencia estará la Curul de Paz representada por Jhon González. De esta manera, al igual que en Senado, se prevé un apoyo inicial de parte de la mesa directiva al estar compuesta por dos partidos de gobierno.

A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Cuarta del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN CUARTA SENADO

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Paulino Riascos (Pacto Histórico)	Laura Fortich (Liberal)	Óscar Cuellar

COMISIÓN CUARTA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Jezmi Barraza (Liberal)	Jhon González (Curul de Paz)	Diana Morales

Sobre las dinámicas de estas Comisiones, en Senado el gobierno cuenta las mayorías necesarias para aprobar los proyectos que allí tramitará, sobre un total de 15 senadores, cuenta con 9 de la bancada de gobierno, lo cual le facilita no tener que llegar a amplios acuerdos con los partidos independientes que conforman la Comisión.

Partido	Curules	Seat change
Gobierno	9	0
Independientes	4	0
Oposición	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos

Con respecto de la Cámara de Representantes, el gobierno nacional cuenta igualmente con mayorías, sobre un total de 30 Representantes, la bancada de gobierno se conforma por 18 congresistas. Sin embargo, los partidos independientes suman en total 9 votos, lo cual les permite aumentar su capacidad de influencia en la Comisión, en caso tal de que algunos temas que sean presentados por el gobierno afecten sus intereses y banderas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

Partido	Curules	Seat change
Gobierno	18	0
Independientes	9	0
Oposición	3	0

COMISIONES **QUINTAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Estas Comisiones, encargadas de los asuntos de medio ambiente, agropecuario y energía, serán muy relevantes para el gobierno nacional, en tanto que uno de los ejes de su gobierno está centrado en la justicia ambiental, al igual que en lo relacionado con la transformación productiva del campo a través de la reforma agraria, la cual inicialmente se tramitará por las Comisiones Primeras, pero algunos asuntos relacionados con tierras pasarán por las Quintas.

Igualmente, allí pasarán proyectos de tipo medioambiental como la prohibición del fracking y del uso del glifosato, temas centrales en materia tanto ambiental como económica, ya que son transversales a los recursos que recibe la nación.

La mesa directiva en Senado contará con el respaldo de dos partidos de gobierno. En la presidencia estará el Senador de la Alianza Verde, Inti Asprilla quien viene de la Comisión Primera del Senado. El Senador Asprilla es coautor de la iniciativa que busca prohibir el fracking en el país, por lo que se prevé que, al interior de la célula legislativa, al menos de manera inicial, cuente con un amplio respaldo por parte de la mesa directiva. En la vicepresidencia estará la Senadora del Pacto Histórico, Isabel Zuleta, quien antes de su llegada al Congreso lideró importantes luchas ambientales en el municipio de Ituango en Antioquia, en lo relacionado con la hidroeléctrica que allí se construyó y generó una serie de conflictos en el departamento de Antioquia. En la Secretaría estará David Bettin, quien previamente se había desempeñado en otros cargos en el Congreso de la República.

Por su parte, en la Cámara, el Representante de Cambio Radical, Jaime Rodríguez, presidirá la Comisión en el primer año. Sus intereses son principalmente en temas energéticos y agropecuarios, por lo que, sumado a su postura de independiente, algunas de temáticas en materia medioambiental, podrían encontrar en la mesa directiva una barrera para su trámite y discusión.

En la vicepresidencia estará la Representante del partido de la U, Teresa Enríquez, quien pertenece a la bancada de gobierno, pese a que no ha mostrado una alta cercanía al ejecutivo. En ese sentido, en esta Comisión, algunos temas que pueden ser relevantes para gobierno, aunque no directamente para los partidos, pues podrían no encontrar un apoyo para llevarse a cabo.

A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Quinta del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN QUINTA SENADO

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Inti Asprilla (Alianza Verde)	Isabel Zuleta (Pacto Histórico)	David Bettin

COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Jaime Rodríguez (Cambio Radical)	Teresa Enríquez (La U)	Christian Hernández

Respecto de las dinámicas de las Comisiones, en el Senado el gobierno nacional cuenta con mayorías. De un total de 14 Senadores, el ejecutivo cuenta con 8, suficientes para obtener mayoría simple en las votaciones de los proyectos que le resulten de interés.

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

En la Cámara de Representantes, de un total de 20 Representantes, cuenta con 14 votos, una amplia mayoría de gobierno que le permitiría tramitar los proyectos relevantes. Como se mencionó previamente, el consenso y diálogo con la mesa directiva será fundamental para el gobierno, con el fin de que se puedan priorizar allí los temas relevantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

COMISIONES **SEXTAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Esta Comisión se encarga de lo relacionado con comunicaciones, tecnología, innovación, transporte y educación. De manera inicial, esta comisión será relevante por la reforma a la educación que ha venido anunciando el gobierno nacional. Sin embargo, los debates que allí se presenten en materia de infraestructura y conectividad digital, serán importantes en tanto son dos aspectos clave para el gobierno del presidente Gustavo Petro.

Es importante tener en cuenta que el perfil de Senadores y Representantes que llegan a esta Comisión corresponde en su mayoría con congresistas nuevos y con poca experiencia en el trámite legislativo y en los asuntos relacionados que trata esta Comisión. En ese sentido, las decisiones que la célula legislativa tome podrían estar orientadas principalmente en presiones de la opinión pública más que en argumentos técnicos que respalden las iniciativas.

Sobre las mesas directivas en Senado y en Cámara de Representantes, el partido Conservador liderará la Comisión Sexta de Senado a través del Senador, Carlos Trujillo, quien cuenta con una amplia experiencia al interior de la Comisión, principalmente en lo que tiene que ver con telecomunicaciones e infraestructura. El Senador Trujillo ha aumentado su influencia y capacidad al interior de su partido, posterior a las elecciones legislativas, tras la segunda vuelta presidencial y la renuncia de Omar Yepes como presidente de la colectividad. Trujillo asumió como nuevo presidente, lo que le garantiza un papel preponderante al interior de la célula legislativa y también en la Plenaria del Senado. La vicepresidencia de la Comisión la tendrá el Pacto Histórico con Sandra Jaimes, quien ha enfocado su trayectoria profesional en el área de la educación, en donde se destacó como presidenta del Sindicato de Educadores de Santander.

Respecto a la Cámara de Representantes, el partido Alianza Verde presidirá el primer año en cabeza del Representante, Jaime Salamanca, quien llega por primera vez al Congreso de la República. Salamanca viene del sector de la educación, en donde se desempeñó como secretario de Educación del departamento de Boyacá. La vicepresidencia la ostentará la Representante por el partido Conservador, Ingrid Sogamoso, quien llega al Congreso con un discurso orientado a la mejora de la infraestructura vial en el país, específicamente en su departamento, Boyacá. Sogamoso también se desempeñó como asesora en el Congreso de la República en años anteriores.

Sobre las Secretarías de la Comisión, en el caso del Senado, el partido Liberal logró la reelección de Jorge Laverde, quien se desempeñó en el cargo en el periodo 2018 - 2022. Igualmente, en la Cámara de Representantes el partido Liberal logró sostener la Secretaría, aunque la anterior secretaria, Diana Morales pasó a la Comisión Cuarta de la Cámara y su reemplazo será Raúl Rincón.

A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Sexta del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN SEXTA SENADO

PRESIDENTE
Carlos Trujullo
(Conservador)

VICEPRESIDENTE
Sandra Jaime
(Pacto Histórico)

SECRETARIA
Jorge Laverde

COMISIÓN SEXTA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE
Jaime Salamanca
(Alianza Verde)

VICEPRESIDENTE
Ingrid Sogamoso
(Conservador)

SECRETARIA
Raúl Rincón

La dinámica de las comisiones sextas se prevé tenga un ritmo de trabajo menor, en comparación con las comisiones en donde se concentrarán las reformas priorizadas por el nuevo gobierno nacional. Igualmente, sobre el perfil de las mesas directivas como también de los congresistas que conformarán la comisión, la línea de temas que se discutirían estarían centrados principalmente en educación e infraestructura.

Sobre los votos con los que cuenta el gobierno, En el Senado inicia con 7 votos de un total de 13 Senadores. Para la aprobación de proyectos que requieran mayoría simple, se necesitarían 7 votos, por lo que los partidos independientes contarán con una amplia capacidad para decidir el rumbo de los proyectos y la conformación de mayorías para su paso. Al igual que en las Comisiones Primeras, el partido Conservador goza de un papel preponderante, ya que además de presidir la Comisión en el primer año, los dos Senadores con los que cuenta la colectividad allí, podrían determinar la votación de los proyectos.

Party		Seat change
Gobierno	7	0
Independiente	5	0
Oposición	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

Por su parte, en la Cámara de Representantes, el gobierno nacional cuenta con 13 votos de su bancada sobre un total de 20 Representantes. Para lograr mayorías en la Comisión, se requieren 11 votos, por lo cual, de manera inicial, las iniciativas que se presenten contarían con el respaldo necesario para ser aprobadas sin la necesidad de generar acuerdos con los partidos independientes, los cuales suman 5 votos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

Party		Seat change
Gobierno	13	0
Independiente	5	0
Oposición	2	0

COMISIONES **SÉPTIMAS** SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Esta Comisión trabaja los temas relacionados con salud, trabajo y seguridad social, por lo que, frente a la posibilidad de presentar una reforma a la salud, una célula legislativa, que contará con una dinámica de sesiones importante, hacia el segundo periodo legislativo del primer año de Congreso. Lo anterior, de acuerdo con el orden de las reformas que socializó el presidente del Senado, Roy Barreras, en la que la reforma a la salud se radicaría en los primeros meses de 2023, con el fin de concertar con los distintos partidos el contenido y lograr, de esta manera, mayorías en su trámite.

Sobre las mesas directivas en Senado y en Cámara de Representantes, el partido de la U tendrá la presidencia del Senado a través de Norma Hurtado, quien en el periodo 2018 - 2022 se desempeñó como Representante a la Cámara y perteneció a la Comisión Séptima. Hurtado es cercana a la líder del partido y exgobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro. La nueva presidenta de la Comisión Séptima del Senado ha centrado su actividad legislativa en temas de salud, un clave al interior de la Comisión.

Respecto de la presidencia de la Cámara de Representantes, el congresista del Pacto Histórico, Agmeth Escaf fue elegido para ostentar esta dignidad en el primer año legislativo. Escaf, quien además de ser, también se desempeñó como líder sindical de su gremio, llega con banderas de trabajo, relacionadas con modificación de las condiciones de los prestadores de servicios y garantías laborales para los trabajadores del sector artístico.

La vicepresidencia de la Comisión Séptima del Senado la ocupará Fabian Diaz, de la Alianza Verde, quien ha trabajado principalmente temas medioambientales. Díaz es un político que ha presentado una importante cantidad de iniciativas legislativas radicadas por este partido. Por otro lado, cabe destacar que el congresista ha ganado relevancia al interior de su colectividad y cuenta con cierta cercanía al nuevo gobierno.

La vicepresidencia de la Cámara de Representantes la ocupará el partido Liberal, a través de Hugo Archila, quien se desempeñó como secretario de Gobierno de la Alcaldía de Yopal antes de llegar al Congreso de la República. Las banderas con las que llegó al Congreso fueron: articulación de la Fuerza Pública, seguridad y protección a trabajadores.

En cuanto a las Secretarías de la Comisión, los secretarios que fueron elegidos son nuevos. Por parte de la Cámara, Ricardo Albornoz fue impulsado por el Pacto Histórico, de acuerdo con los compromisos políticos que se habían desarrollado. En el caso del Senado, el secretario escogido fue José Ospina.

A continuación, se presentan las mesas directivas de la Comisión Séptima del Senado y de la Cámara de Representantes:

COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Norma Hurtado (La U)	Fabián Díaz (Alianza Verde)	José Ospina

COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA
Agmeth Escaf (Pacto Histórico)	Hugo Archila (Liberal)	Ricardo Albornoz

Como se mencionó previamente, esta Comisión tendrá un aumento significativo en la dinámica de trabajo en el segundo periodo legislativo del primer año del Congreso, en donde se prevé que el poder ejecutivo presentará su reforma a la salud. Adicionalmente, frente a los perfiles de los Senadores y de los Representantes, se prevé que los principales aspectos que trate esta célula legislativa, estén orientados a aspectos laborales y protección en materia de seguridad social.

Sobre los votos con los que cuenta el gobierno, en Senado inicia con 8 votos de un total de 14 votos, es decir, tendría las mayorías para poder tramitar la reforma a la salud, así como la reforma laboral y pensional que el gobierno ha venido socializando. Sin embargo, es importante mencionar que tanto salud como pensiones, son banderas del partido de la U, Conservador y Liberal, por lo que el apoyo a estas reformas podría estar directamente condicionado con el contenido de estas y las posibles afectaciones a los intereses que sobre estos elementos tienen las distintas bancadas.

Party	Seat change	
Gobierno	8	0
Independiente	4	0
Oposición	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

Finalmente, en la Cámara de Representantes el gobierno nacional cuenta con 15 votos de un total de 21. Es decir, en la Comisión Séptima de la Cámara baja cuenta con los votos necesarios para tramitar las reformas que requiera. Esto, teniendo en cuenta las apreciaciones que se realizaron previamente acerca de las banderas de las distintas colectividades y la manera en que podrían limitar su apoyo.

Party	Seat change	
Gobierno	15	0
Independiente	4	0
Oposición	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la conformación de las Comisiones y las posturas anunciadas por los partidos políticos

03 PARTE

CONCLUSIONES

•Las Comisiones que tendrán mayor relevancia en el primer año, son aquellas en donde pasarán las reformas planteadas por el gobierno nacional: Tributaria, Salud, Agraria, Política y Laboral. En ese sentido, las Comisiones Séptimas (Salud), Terceras (Hacienda y Crédito Público) y Primeras (Asuntos Constitucionales), tendrán una mayor actividad y atención producto de la relevancia que tiene para el ejecutivo el paso de estas reformas como una muestra de capacidad y gobernabilidad frente a las expectativas que tiene la ciudadanía sobre los primeros meses de su mandato.

•Frente a la composición del nuevo Congreso y el crecimiento de sectores alternativos, los temas medioambientales y sociales serán la punta de lanza de los partidos de gobierno (Pacto Histórico, Alianza Verde y Liberal) con el fin de generar un mayor nivel de legitimidad hacia el poder legislativo en torno al discurso de cambio con el que llegan.

•El trámite y discusión de la reforma tributaria será fundamental para el ejercicio de gobierno y capacidad que tendrá el ejecutivo en el cuatrienio, toda vez que es la base de financiación del programa de gobierno (gasto social y fiscal) proyectado por el presidente Gustavo Petro. En ese sentido, los primeros meses y el consenso al que se llegue con los partidos mayoritarios, mostrará la capacidad del gobierno frente al poder legislativo y el tipo de relación que podría tener hacia el futuro.

•Frente a la cantidad de reformas planteadas y el alto nivel de consenso que requieren para su aprobación, es probable que el gobierno nacional deba priorizar algunos temas sobre otros, en tanto los partidos políticos buscarán generar acuerdos e impulsar sus banderas, por lo que podrían condicionar su apoyo al ejecutivo para posicionar sus temas y mostrar gestión frente a sus electores.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTÁCTANOS

(+57) 3182312453
WWW.VALICONSULTORES.COM

CRA 14 # 85-68 / OF 604
CONTACTO@VALICONSULTORES.COM